



SUMINISTRADA

La secretaria de Agricultura, Myrna Comas, hizo el anuncio junto al presidente de Ganadería Santiago, José "Coco" Santiago.

Nuevo programa para apoyar a los ganaderos

Producción de carne de res está aumentando, pero sigue muy por debajo del consumo

VIENE DE LA FORTADA

En Puerto Rico, recordó Comas, se consumen anualmente más de 170 millones de libras de carne de res de las que sólo 11% se producen aquí.

"Dentro del plan para reactivar esa industria hemos estado desarrollando distintos programas de incentivos, tales como inseminación artificial, incentivos para la importación de animales de reemplazo, el establecimiento de pastos mejorados, construcción de cepos y la adquisición de inmovilizadores, entre otros", señaló la secretaria.

Relató, por otro lado, que "hemos estado observando que en Puerto Rico hay unos hatos que han desarrollado animales adaptados al trópico, a nuestras condiciones, con un alto valor genético y algunos de esos animales se están exportando hacia los Estados Unidos y República Dominicana. Entonces decidimos que estos animales con este valor genético deben quedarse en Puerto Rico y ayudarnos a aumentar la producción del sector".

Agregó que antes se importaban padrotes desde EE.UU. y se daban incentivos para la compra.

"Pero si tenemos los animales aquí, ¿por qué importarlos?", planteó al justificar el nuevo incentivo.

Según Comas, el costo de uno de estos animales fluctúa entre los \$2,000 y \$3,000 y la meta del programa es incentivar la compra de unos 100 de ellos.

La Ganadería Santiago, donde se anunció el incentivo, fue fundada en el 1985 para la crianza y engorde de ganado de carne en fincas en Ponce, Juana Díaz, Coamo, y Santa Isabel.

Con un volumen de más de 5,000 cabezas de ganado, desarrolló un "feed lot" con capacidad de alimentar 900 toros en Coamo.

La empresa produce un millón de libras de carne de res al año, informó Santiago.

"Esperamos que el consumidor auspicie la carne fresca del País. La única fresca es la del País", concluyó la secretaria de Agricultura.

50%

INCENTIVO PARA COMPRA

El Departamento de Agricultura le dará al ganadero un 50% del costo para la compra de padrotes de alto nivel genético con un tope de \$1,000